



# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA  
PERIÓDO 2018-2021



CANDELARIA CAMPECHE A 31 DE MARZO DE 2020.  
GACETA N. 49

## CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# **GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA**

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. VICTOR VELASCO VIVEROS  
SINDICO DE HACIENDA**

**LIC. RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ  
SINDICO JURIDICO**

**C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR  
PRIMERA REGIDORA**

**LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. YOLANDA VALLES PECH  
TERCERA REGIDORA**

**C. MOISÉS PECH LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR**

**LIC. KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL  
QUINTA REGIDORA**

**ING. EDER ALONSO VALLES VADILLO  
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LAURA ABREU RUIZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS  
OCTAVO REGIDOR**



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELÉFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Inician los trabajos de bacheo en la comunidad de Benito Juárez, donde estuvo supervisando los trabajos el Presidente Municipal, Salvador Farias González, el Regidor de Obras Públicas Francisco Farias Bailón y el Director de Planeación y Desarrollo Urbano Francisco Sánchez Ramayo.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

En intensa gira de trabajo el día de ayer por 10 comunidades del Municipio de Candelaria, y con ejecución de recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2019, el Presidente Municipal Salvador Farias González, regidores y directores del Gobierno Municipal, hicieron entrega de obras de ampliación de energía eléctrica en las Delicias, El Pañuelo y Laguna Perdida; comedores escolares en el Tigre y Santa Rosa; sistemas de agua potables rehabilitados en las Delicias, el Diamante y la Esmeralda; dos unidades de médicas (casas de salud), en el Ramonal y Antonio González Curi y se rehabilito la clínica del IMSS en Nuevo Coahuila. Durante su discurso el alcalde Farias González dio a conocer que el recurso que llega y se gestiona para ejercer en el gobierno municipal, se aplica tal cual indican en las reglas de operación, resaltó que en lo que va de su administración se han realizado más de 180 obras, y en este año lleva más de 35 kilómetros de caminos cosecheros en donde los beneficiarios ponen su granito a arena para seguir avanzando. Finalmente dijo que en Candelaria se trabaja con un solo propósito, de hacer crecer a las comunidades y brindar todos los servicios posibles a sus habitantes.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Nuestro compromiso es acercar y brindar los servicios básicos a las comunidades, y mejorar la calidad de vida de las familias candelarenses. En ese sentido por fallas en el sistema de agua potable en San Manuel Nuevo Canutillo, con apoyo de personal de Protección Civil Municipal, el día de ayer, se llevó agua a través de pipa cisterna, mientras personal del sistema de agua potable rehabilitaba el servicio, el cual se puso nuevamente en funcionamiento ayer mismo.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELÉFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Con inversión total de \$145,183,114.10 pesos, el Gobierno Municipal de Candelaria cerró su programa operativo anual 2019, así se dio a conocer durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité De Planeación Del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2020, dirigida por el director de planeación Francisco Sánchez Ramayo, y presidida por el alcalde Salvador Farías González y el subsecretario de desarrollo municipal Jorge del Carmen Cervera Zetina, ahí mismo se anunció una inversión de \$186,111,923.22 pesos provenientes del FAISM, BANOBRAS, FONDO PETROLERO, FORTAMUN y del Fortalecimiento Municipal, para ejercer el POA 2020.

Urbanización, Educación, Agua y Saneamiento, Vivienda, Obras Públicas, entre otros programas y servicios que favorecen el bienestar de las familias candelarenses, serán los rubros que se cubrirán de acuerdo al programa operativo anual 2020, presentado ante comisarios, agentes municipales, invitados del rubro ganadero, salud, educación, entre otros. Durante este acto se anunció la construcción de la cancha techada del COCABAM 02, la construcción de la barda perimetral de la escuela Héctor Pérez Martínez, la construcción de un parque público en la colonia centro, así como el drenaje pluvial en las colonias San Martín, Independencia y Alejandría, entre otras obras para la cabecera municipal y las comunidades del Municipio. Con estos resultados el Gobierno Municipal que dirige el alcalde Salvador Farías González avanza día a día en el crecimiento de las comunidades y del Municipio de Candelaria.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELÉFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Seguimos trabajando, avanzando con paso firme como el primer día, con acciones en beneficio del campo y de los productos agrícolas y ganaderos de este próspero municipio; en ese sentido más de 4 mil rollos de alambres de púas han sido entregados por el presidente municipal Salvador Farias González, en lo que va de su tercera administración en el gobierno municipal, así también se ha cumplido con entrega de láminas de zinc, mallas ciclónicas, entre otros compromisos que coadyuvan en el bienestar de las familias candelarenses.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELÉFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Atendiendo y dando solución a los pobladores de las comunidades de, El Salvaje, Arrollo de Cuba, El Pañuelo y de la Cabecera Municipal.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

El Gobierno Municipal en coordinación con la jurisdicción sanitaria número 2, sostuvieron reunión de trabajo con la finalidad de implementar medidas preventivas ante la contingencia por el coronavirus en el Municipio de Candelaria, primeramente se dio a conocer la situación que permanece en el País y en el Estado, seguidamente el Presidente Municipal Salvador Farias González, su esposa la Presidenta del DIF Adelaida Huerta de Farias y la jefa de la jurisdicción sanitaria número 2, María Huerta Merino, pusieron en marcha la entrega de volantes y pega de carteles informativos sobre las medidas de prevención, en terminales y medios de transporte, así como en los puntos estratégicos donde se instalaran los módulos de información.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.

# GACETA MUNICIPAL DE CANDELARIA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERÍODO 2018-2021

Sesiona el consejo municipal de salud, para dar a conocer la situación que prevalece en el Municipio ante el COVID-19.

Encabeza el Presidente Municipal Salvador Farias González sesión de salud, para dar a conocer que Candelaria no presenta ningún caso de COVID-19, y se desmiente el rumor de turistas italianos contagiados, en ese sentido se dio a conocer que sí se encontraban en el Municipio, y que a raíz de un incidente automovilístico se propagó este rumor, el cual fue desmentido por el director del Hospital Rubén Suárez Pacheco.

Por su parte la jefa de la jurisdicción sanitaria #2 María Huerta Merino dio a conocer que en trabajo coordinado con el Gobierno Municipal se implementaron módulos de información en los filtros del Municipio, como son la entrada de Pejelagarto, de Benito Juárez y de Venustiano Carranza, así como en la caseta fitosanitaria hacia el Estado de Tabasco.

En este contexto se indicó que se continuará informando sobre las medidas de prevención y se recomienda a las familias no salir de sus casas, y hacerlo sólo en casos muy urgentes.



**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE. AVENIDA 1ro DE JULIO S/N COLONIA CENTRO, CP: 24300  
TELEFONO (982) 82 603 59.



**DÉCIMA OCTAVA  
SESIÓN  
ORDINARIA**

**MARZO**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

**A).** - QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 30 DE MARZO DE 2020, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV. -** LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA.

**V.-** INTERVENCIÓN, DEL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

**VI.-** ASUNTOS GENERALES

**VII. -** CLAUSURA DE LA SESIÓN

**B).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO ACORDADO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE LA C. JUANA CONTRERAS ALCAZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. VÍCTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2020, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES SE PONE A VOTACION QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO, ORDENANDO AL CP. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADO Y OPORTUNA PUBLICACIÓN, CABE MENCIONAR QUE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CUESTIONES DE ESPACIO NO SE ENCUENTRAN ESCRITOS EN ESTE LIBRO PERO ESTÁN PUBLICADAS EN SU TOTALIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**C).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTO GENERALES:

HACE USO DE LA PALABRA EL TEC. OCTAVIO LANDEROS DAMIÁN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, DONDE SOLICITA LA CANTIDAD DE 2,000 DESPENSAS DEL FONDO DE RESERVAS DE CONTINGENCIA DEL MUNICIPIO PARA LAS PERSONAS VULNERABLE DE ESTE MUNICIPIO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR EL H. CABILDO.

LOS REGIDORES PIDIERON QUE SE TENGA EN LAS ÁREAS QUE DARÁN EL SERVICIO, LO NECESARIO PARA LA PREVENCIÓN ANTE LA CONTINGENCIA COMO: CUBREBOCAS, GUANTES, GEL, ALCOHOL.

SE SUGIERE QUE EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ESTÁ ASIGNADO A LOS FILTROS DE REVISIÓN, SE RETIRE DE AHÍ POR CUESTIONES DE SEGURIDAD Y SE DEJE PERSONAL DE SECTOR SALUD DEBIDAMENTE CAPACITADOS SE ENCARGUE DE LOS FILTROS.

EL REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PROPONE QUE SE INSTALEN LAVADEROS DE MANO EN EL PARQUE, EN EL SITIO DE TAXIS Y EN EL MERCADO.

LAS PROPUESTAS DE LOS REGIDORES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA C. YOLANDA VALLES PECH, PROPONE QUE ATRAVEZ DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE ELABOREN.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



SECRETARÍA

SE PROPONE DE IGUAL MANERA UN OFICIO A JOSÉ ISRAEL HUCHIM CHIM, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PIDIENDO APOYO DE LA GUARDIA NACIONAL Y MILITARES CON MOTIVO DE CONTINGENCIA COVID 19.

LA REGIDORA C.P LAURA ABREU RUIZ PROPONE LO SIGUIENTE:

- 1- SUSPENDER EL USO DE SUELO POR 45 DÍAS A TODOS LOS COMERCIANTES AMBULANTES FIJOS, Y SEMIFIJOS.
- 2- ELIMINAR TODOS LOS RECARGOS DEL PREDIAL DURANTE 2020.
- 3- PROPONER AL SMAP NO CORTAR EL SUMINISTRO DE AGUA A NINGÚN USUARIO, AUNQUE INCUMPLA CON EL PAGO.
- 4- COMPRAR A PROVEEDORES DEL MUNICIPIO Y HACER PRONTO PAGO PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL Y ACCELERAR EL PROCESO MULTIPLICADOR QUE TIENE EL GASTO GUBERNAMENTAL.

UNA VEZ DADO LECTURA AL OFICIO DE LA REGIDORA LAURA ABREU RUIZ, EL H. CABILDO NO APROBÓ DICHAS PROPUESTAS.

CONTINUANDO CON EL MISMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, HACE USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO MONTEJO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO.

EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40,000.00(CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN) SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

EL C. JOSE ISRAEL HUCHIN CHIM, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (SON: VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN), SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO.

EL LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA SOLICITA SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 (SON: OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN). SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE H. CABILDO.

**D).** – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EN MI CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR LA C. JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, DECLARO VALIDOS LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**

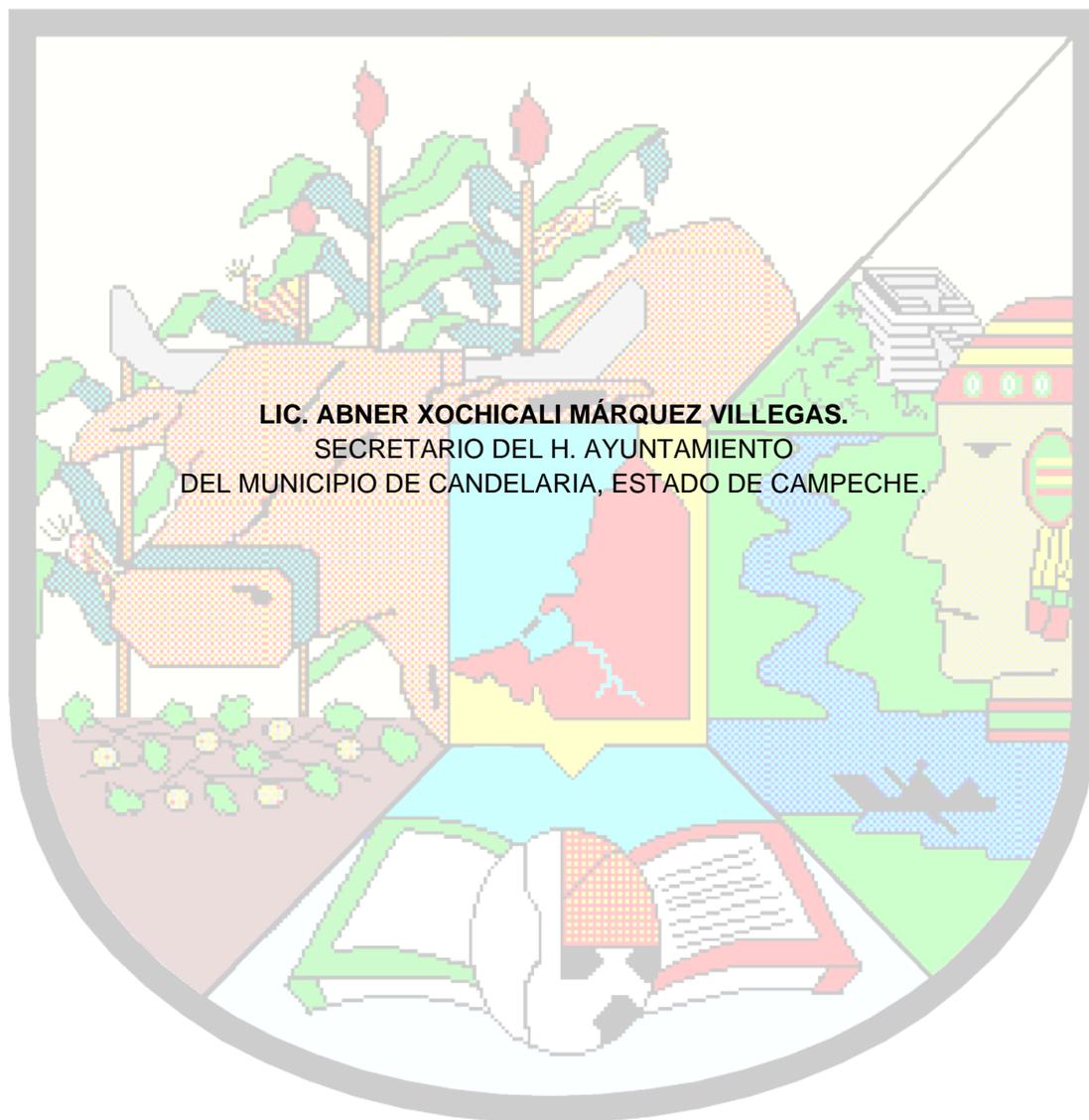


**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



**SECRETARÍA**

PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y MANIFIESTO “  
DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA OCTAVA  
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA,  
ESTADO DE CAMPECHE, EL TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTE “ SE LEVANTA LA SESIÓN”



C.C.P. ARCHIVO.

**CON ACCIÓN, EL SOL SALE PARA TODOS**